

Discurso de presentación del 2º Premio Excelencia en la Justicia

Doctor Rafael Santos
Presidente Junta Directiva
Corporación Excelencia en la Justicia

Bogotá D.C. octubre 29 de 2008

Con los símbolos anteriores (el movimiento estético de dos bailarinas, la luz, las semillas de samán, la carta de derechos y deberes y la frase que aparece en los plasmas), la *Corporación Excelencia en la Justicia* quiere enviar a los colombianos un mensaje contundente: el resaltar, a través de la puesta en escena de un despojo de tierras, que la solución a los problemas nacionales, a la crisis de la convivencia entre los colombianos, pasa por la justicia.

Hacer evidente que la solución a las falencias de la Justicia depende de todos nosotros. Cada quien debe actuar justamente; cada quien debe cumplir sagradamente con esos deberes consignados en esa Carta. Cada individuo es quien debe exigir que se respeten sus derechos frente a la Justicia. Si eso lo convertimos en un propósito nacional, de seguro habremos logrado la más trascendental de las transformaciones de la Justicia. Lo que vimos hace unos minutos es una evocación artística de que la Justicia, bien aplicada y oportuna, lleva luz a los rincones más oscuros de una sociedad.

Y es que esa solución de fondo a los problemas de la Justicia que, vuelvo y repito, depende de todos, empezará a verse en el horizonte cuando los ciudadanos aprendamos a acceder a ella cuando sea estrictamente necesario, a respetar sus fallos; cuando los abogados, siendo fieles a la ética, eviten que la regla sean las prácticas dilatorias; cuando los jueces se propongan administrar Justicia con total independencia y ajustándose estrictamente al marco de la Ley.

Por segunda vez en sus 12 años de vida, la Corporación, a través del Premio Excelencia en la Justicia, ha querido hacer un reconocimiento muy especial a las buenas prácticas de nuestros administradores de Justicia. El premio es un estímulo de los empresarios y de la sociedad civil a la creatividad, siempre ceñida a la ley, con que nuestros jueces prestan un servicio público, vital en cualquier democracia respetable.

Un importante número de buenas prácticas comparado al del premio anterior -27 a lo largo y ancho del país- participaron este año. Prueba elocuente de que no todo en la Justicia son sombras y de que en la rama hay profesionales ingeniosos, prestos a servir a la sociedad, a usar la imaginación para que la comunidad haga realidad su derecho a la Justicia. Somos conscientes de los inmensos retos que tiene nuestro sistema de justicia que, vistos desde otro ángulo, aparecen como oportunidades preciosas.

Debemos aprovechar con inteligencia, con tranquilidad y equilibrio, con visión de largo plazo, el difícil momento que está viviendo la Justicia colombiana, la explosión de reclamos ciudadanos, de agitación laboral, de sobre exposición pública de sus necesidades y dificultades en los medios de comunicación, de choques de trenes, para iniciar un camino que culmine en las reformas de fondo que requiere nuestra Justicia. Esta es una oportunidad que no podemos dejar pasar y hay que aprovecharla para emprender las acciones necesarias que aseguren, por fin, que todos colombianos tengamos una pronta y cumplida justicia. Es la invitación que hoy, en el marco de este premio a las buenas prácticas en la rama, quiere hacer la *Corporación Excelencia en la Justicia*, a todas las personas que nos acompañan esta noche. No puede ser más propicio el momento para que la cabeza de la rama Ejecutiva, los magistrados de las altas cortes, empresarios, centros de pensamiento, como la *Corporación Excelencia en la Justicia*, la academia, abogados y ciudadanos, se sienten a pensar y a darles forma a las reformas de fondo que demanda nuestro aparato judicial.

La coyuntura política y social de los últimos meses nos ha hecho más conscientes del papel central de la Justicia en una democracia: el de garante de derechos; el de solucionar conflictos de gran calado social; el de generar y asegurar la convivencia ciudadana; el de ejercer control social, precisamente por su alto poder pedagógico para la disuasión del conflicto y del delito; el de erguirse como un contrapoder en un sistema de pesos y contrapesos.

La Corporación es una entidad creada por algunas de las más importantes empresas privadas del país para incidir, desde la orilla de la sociedad civil, en el buen curso de nuestra Justicia, apalancado en las reformas normativas que sean necesarias y en políticas públicas que apunten a hacer más eficiente y oportuno su engranaje. La Corporación tiene como un fin generar conocimiento objetivo, sin más compromisos que el mejoramiento del servicio a los colombianos, que pasa por la rendición de cuentas de los administradores de Justicia. No representamos interés particular alguno de nuestros asociados y a lo largo de los 12 años de existencia hemos dado una clarísima muestra de nuestra independencia. Nuestro único compromiso es con el ciudadano.

Desde su creación, hace 12 años, la Corporación ha propuesto muchos ajustes al sistema de Justicia, para hacerla más eficiente, eficaz y accesible. Menciono algunos:

- Abogamos por el cambio en el sistema penal, por uno más garantista y oral, hasta hacer realidad el sistema penal acusatorio. Hoy le hacemos constante seguimiento, alertamos sobre sus problemas y ayudamos a buscar caminos de solución.
- Fomentamos y trabajamos en propuestas concretas para expandir medios alternativos de solución de conflictos.

- Desde hace ya varios años la Corporación ha construido una gran experticia en la pequeña conflictividad y su tratamiento en Colombia, y venimos impulsando e insistiendo en la creación de la jurisdicción de pequeñas causas.
- Desde finales de 1998, con un grupo de asesores de primer nivel y un grupo de distinguidas personalidades colombianas, promovimos una visión de largo plazo de la justicia. Celebramos que esté en camino el diseño de una visión a mediano plazo -hasta el 2019-, impulsada por el Gobierno nacional a través del DNP.
- Hace varios años abogamos por la simplificación y unificación procesal y por la implementación de la oralidad en los procesos donde resulte ser eficaz. Con el Instituto de Derecho Procesal preparamos y está listo desde el 2006 un proyecto de código general del proceso. Ese trabajo, convertido en norma, mejoraría significativamente nuestros indicadores de competitividad.
- Recientemente la Corporación, por pedido del Consejo Superior de la Judicatura, analizó las causas por las cuales se atrasa y se congestiona la jurisdicción ordinaria. Como resultado de ese trabajo, está disponible un portafolio de propuestas para superar estas causas y se hizo con el más riguroso estándar técnico, con el ánimo de acertar. Ahí están las propuestas a la espera de que sean analizadas por las autoridades, que en este momento están concentradas en buscar soluciones a la congestión judicial.
- Estamos igualmente empeñados en dos acciones que, creemos, contribuirán a mejorar el servicio al ciudadano y la educación en Justicia.
- Trabajamos, con el Distrito Capital, en el diseño de una estrategia para mejorar los indicadores de los Juzgados Municipales en cumplimiento de contrato, como parte del programa "Doing Business", del Banco Mundial, que tan duro nos califica en el frente de la competitividad.

No son pocas las iniciativas que tiene la Corporación a disposición del Gobierno, de la rama judicial y de los empresarios que, con su vinculación a la Corporación mediante la financiación de algunos de los proyectos de nuestro portafolio, contribuirían a fortalecer las finanzas de la Corporación, que pasan por un momento muy difícil.

Si algo hemos visto en los últimos años, pero sobre todo en los últimos meses, cuando presenciamos una preocupante turbulencia en la relación entre los poderes públicos y a lo que le puede pasar a un país cuando su aparato judicial se paraliza por casi 45 días, es que la Justicia nos concierne a todos y en particular a los que más recursos tienen. Salvo las empresas que dimos vida a la *Corporación Excelencia en la Justicia* -y las que todavía sostenemos con decisión este esfuerzo ciudadano en el que creemos profundamente-, el sector privado en general ha sido indiferente a este tipo de iniciativas. Esto puede estar cambiando, a la luz de las declaraciones públicas del presidente del grupo Aval, Luis Carlos Sarmiento, sobre las dificultades que enfrenta la Justicia, y al hecho de que el Segundo Informe Nacional de Competitividad - 2008, incluye un capítulo muy completo sobre Justicia y su

contribución a que el sector privado alcance eficiencia y menores costos. Con todo, se necesita un mayor compromiso económico del sector empresarial con entidades como la Corporación que trabajan por la justicia colombiana.

No puedo dejar de mencionar el alcance que la Corporación Excelencia en la Justicia, y las 14 organizaciones y ONG asociadas a la veeduría, con el apoyo del gobierno de Holanda, han querido darle a su proyecto bandera de este año, "Elección Visible - Corte Constitucional".

Que no es otra cosa que invitar a los nominadores de las ternas de las que deben salir elegidos los seis nuevos magistrados que deben llegar a la Corte Constitucional antes de que termine el año, es decir al Presidente de la República, a la Corte Suprema de Justicia y al Consejo de Estado, a que se sometan a un ejercicio de transparencia en el proceso de conformación de las ternas y al elector de quienes serán los nuevos magistrados, el Senado de la República, a que escojan a los colombianos más idóneos e independientes. Y a concienciar a los colombianos de que la elección de los magistrados de las altas cortes es un tema que nos debe interesar a todos los ciudadanos. La nueva Corte Constitucional, que se renovará en un 60 por ciento, tendrá en sus manos temas tan trascendentales como una tercera reelección del presidente Uribe (si es que se da), sentencias contra tutelas, eutanasia, aborto, derechos civiles de parejas homosexuales, derechos indígenas, posibles futuros procesos de paz, alcance del POS, consideraciones fiscales de los fallos judiciales. En fin temas que deberían ser de gran interés para los colombianos.

Este primer ejercicio debe ir madurando con el paso del tiempo y esperamos que en un futuro no muy lejano la nominación y elección de magistrados sea de cara al público y no puertas adentro, en sesiones cerradas, como ha ocurrido hasta hoy. Sería lo ideal.

No ha sido fácil vencer las prevenciones que en la rama y en el Ejecutivo despiertan este tipo de iniciativas, aunque vale la pena destacar que la Corte Suprema de Justicia puso reglas claras -y las hizo públicas- para adelantar las entrevistas a los aspirantes a las ternas. Más tímido y resistente al escrutinio público ha sido el Consejo de Estado. Al señor Presidente de la República le pediríamos muy respetuosamente que por lo menos revisara y fijara una posición sobre el proyecto de decreto de autorregulación que le hicimos llegar a su despacho, copiando una idea que hace unos años tuvo mucho éxito en Argentina.

Terminaría por proponer la firma de un pacto nacional por la justicia, similar al firmado en España el 28 de mayo de 2001, para que todas las fuerzas vivas del país, de manera prioritaria pero reposada, lleguemos a acuerdos fundamentales sobre la justicia que necesita el país y los ajustes que hay que hacer para lograrlo. El pacto, que suscribieron los dos principales partidos políticos españoles, tuvo lugar en el marco de una situación muy parecida a la colombiana. Y es que una encuesta entre los españoles arrojó un resultado que terminó por impulsar la firma del acuerdo: el 82 por ciento de los españoles prefiere evitar la Justicia

por su lentitud, además de que había una creciente expectativa entre los ciudadanos en torno a la modernización y la reforma a la Justicia. Inclusive por encima de de la reducción de impuestos o la mejora de servicios como la sanidad o la educación.

El Pacto contemplaba 23 puntos o propuestas de mejora, que iban desde una nueva organización judicial, para descongestionar y reducir los retrasos y dilaciones, con el fin de conseguir una justicia más cercana a los ciudadanos, pasando por el fortalecimiento de la independencia y de la posición institucional del Poder Judicial, la mejora de la infraestructura administrativa para modernizar los métodos de trabajo de los jueces, las reformas a normas procesales y la concepción de un plan de financiación coherente y razonable que permita desarrollar las medidas contempladas en el pacto por la Justicia. ¿Será eso posible en un país polarizado como el nuestro, en el que una reforma de fondo a la administración de Justicia nos ha sido tan esquiva? ¿Tendremos la madurez política suficiente para ponernos de acuerdo en torno en las transformaciones esenciales que demanda nuestra Justicia. Creo que, además de ser posible, es una necesidad impostergable hacerlo.

El camino aún es largo, pero cuando miramos hacia atrás es mucho lo que hemos recorrido en medio de no pocos apremios económicos y de cierta incompreensión entre quienes son nuestros interlocutores. Por lo mucho que vale la pena mantener su vigencia, es por lo que los asociados de la Corporación renovamos hoy nuestro compromiso con la justicia colombiana, y hago desde acá un llamado a otros empresarios, que a lo mejor no han volteado la vista hacia ella, a gremios, universidades, oficinas de abogados, jueces, fiscales, a vincularse a nuestra causa.

A las autoridades del sistema de justicia, las invito a que bajen la guardia. La *Corporación Excelencia en la Justicia* es una aliada de los jueces como soporte irremplazable de nuestro estado de derecho. Nuestras posiciones, opiniones, informes y proyectos deben ser considerados como lo que son: un aporte a su trabajo, y no una crítica destructiva. Somos unos convencidos de que podemos seguir aportando a la transformación de nuestra Justicia.

Un agradecimiento muy especial al equipo de la Corporación, que con las físicas uñas hizo posible este evento que nos llena de optimismo y esperanza. A todos los presentes, a usted señor Presidente, que nos ha acompañado en los distintos eventos que ha organizado la Corporación, a los magistrados de las altas cortes, al Fiscal General de la Nación, al Procurador, a nuestros socios fundadores, benefactores, patrocinadores y afiliados, muchas gracias, pues con su presencia le dieron especial realce a este premio que busca enaltecer a los jueces del país.

Muchas gracias.